

Acta número
28 veintiocho

Sesión pública ordinaria celebrada por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zacatlán, Estado de Puebla, el día doce de julio de mil novecientos treinta y siete.

Presidencia del Sr. Alfredo Pérez Zamudio

En la Ciudad de Zacatlán Puz. a las dieciséis horas treinta minutos del día doce de julio de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el Salón de Cabildo la mayoría

de Lindeanos Regidores que forman el H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión principiando por Secretaria por dar lectura al acta de la anterior que fué aprobada y firmada, y a continuación dió cuenta con los asuntos siguientes:

Oficios.

Se recibió el núm. 20288 de la Oficina General de Hacienda en Puebla con el que acompaña cinco copias de Recibos Oficiales expedidos en Mayo por impuesto a Explotaciones Forestales. = De enterado.

Se recibió la Circular Núm. 28 del Vice-Presidente del Comité Ejecutivo de Estado del Partido Nacional Revolucionario dando a conocer los nombres de los componentes del mismo. = De enterado.

Se recibió la Circular XXXIV del Oficial Mayor de Gobierno recomendando se cumpla con lo ordenado en el artículo 7º de la Ley de Cámaras de Comercio e Industria de 18 de Agosto de 1936. = De enterado y que la Presidencia dicte las medidas necesarias.

Se recibió la Circular núm. 654 de los CC. Diputados Secretarios del H. Congreso del Estado de Puebla participando la integración de la Mesa Directiva que funcionará en el segundo periodo de Sesiones ordinarias correspondientes al primer año de su ejercicio. = De enterado y se acusa recibo.

Se recibió la comunicación n.º 2742 de la Compañía Mexicana de Luz y Energía Motora S.S. recordando el adeudo que tiene este Ayuntamiento con esa Empresa y pidiendo se le diga en forma concreta como va a ser liquidado. = Acuerdo: Con dispensa de trámites y por unanimidad de votos se acordó: "digase a la Compañía que en cinco meses que tiene la actual Corporación Municipal de manejar los asuntos públicos, se le han pagado cuatro mensualidades al tipo más alto en que se tiene dividido el adeudo, mas el total de los servicios de las dependencias y el mes entrante se pagarán otras dos mensualidades con lo cual se comprueba la buena voluntad en ir pagando al corriente aunque arrastrando el adeudo desde su principio y como las condiciones económicas del Municipio son pésimas no es posible por ahora precisar la forma de pago favorable para ambas partes lo que se hará en meso próximo si las circunstancias son mas favorables y si se ofrece pagar por este año a partir de febrero con puntualidad, esperando se tomen en consideración estas razones.

Se recibió la Circular núm. LII del Sr. Oficial Mayor de Gobierno en que por acuerdo del Sr. Gobernador Constitucional del Estado se solicitan fotografías de las bellezas naturales de esta Cabecera y Municipios de este ex-Distrito así como de los Edificios y monumentos históricos. = Acuerdo: Se faculta a la Presidencia para que

cuando la Tesorería Municipal tenga fondos se haga este gasto, girando oficio a los Presidentes Municipales de los Municipios pidiéndoles las fotografías de sus jurisdicciones porque no sería posible a este Ayuntamiento erogarse un gasto elevado de esta naturaleza, contestando al Gobierno lo anterior para su conocimiento.

Se giró el número 666 al Presidente del Comité Directivo del Partido Nacional Revolucionario y C. Fidel Hernández, Candidato Independiente a Diputado Federal, comunicándole que se fijó el patio del Hotel Herrero de esta ciudad, como local donde se instalará la Junta Computadora de votos de los comisos recientes; este oficio se giró el día seis del actual.

Se giró el número 677 al C. Miguel Quiroz nombrándolo Delegado de este Municipio para tratar sobre el proyecto de construcción de la carretera Zacatlán-Chignahuapam-Flaco.

Se giró el número 678 al C. Alberto Herrera con el mismo objeto y términos que el anterior.

Se giró el número 681 al C. Gobernador del Estado participándole haber nombrado a los CC. Miguel Quiroz Soza y Alberto Herrera, Delegados de este Municipio para tratar sobre el proyecto de construcción de la carretera Zacatlán-Chignahuapam-Flaco.

Se giró el número 686 al C. Gobernador del Estado participándole que en Chignahuapam se formó el Comité Pro-Carretera Zacatlán, Chignahuapam-Flaco con asistencia de los Presidentes Municipales y Secretarios de los mismos de los Municipios de Chignahuapam y Zacatlán según acta con la que dará cuenta al C. Presidente del Municipio primeramente citado.

Se giró el número 687 al C. Florentino Cruz, nombrándolo Presidente de la Junta Municipal de Conciliación para conocer del juicio arbitral promovido por Braulio, Manuel, Filomena y Margarita Parques contra José María Galindo por adeudo de salario.

Se giró el número 688 al C. Guacencio López, nombrándolo Secretario de la Junta citada en el párrafo anterior.

Se giró el número 693 al C. Director General de Rentas, reclamando los comprobantes de las cantidades que ha descontado la Recaudación de Rentas para los servicios Sanitarios Coordinados, dichas desuentos de las Participaciones Municipales con la suplica de que en lo sucesivo se espíen con la oportunidad debida.

Se giró el número 696 al C. Gobernador del Estado informando sobre la falta de pago por la Recaudación de Rentas, de las participaciones Municipales de enero y febrero, así como del mismo caso por parte de este Municipio del subsidio mensual para los servicios Coordinados por iguales meses, pidiéndole se sirva resolver el caso.

Asuntos diversos.

La Presidencia haciendo uso de la palabra comunicó a la R. Corporación lo siguiente: que siguiendo las pláticas encaminadas a estudiar el proyecto de construcción de la Carretera Zacatlán-Chignahuapam-Flaco, estuviere a entrevistarlo el C. Presidente

Municipal y Secretario de Chignahuapam para comunicarle datos sobre el resultado obtenido en un cambio de impresiones que tuvieron con el C. Gobernador del Estado sobre este asunto y de los mismos se vio la necesidad de convocar a los propietarios de camiones de carga, resultando que hoy en la mañana se trasladó el suscrito y Secretario a Chignahuapam acompañado por los CC. Miguel Quiroz Soza y Alberto Herrera Delegados nombrados con el objeto de formar el Comité que quedó integrado con los CC. Faurean de la Cruz y Rodolfo Herrera Delegados por Chignahuapam y los de este ya indicados habiendo dejado al C. Gobernador la decisión del Presidente del mismo. = Aprobado.

El C. Secretario informó que tiene conocimiento de que el foro del Teatro Daniel León se encuentra en pésimas condiciones y como el propietario ha manifestado no poderlo arreglar pronto, hay que acordar desde luego donde se verificará la velada que usualmente se celebra para conmemorar el LXXII aniversario de la muerte del Sr. Benito Juárez, Benemérito de las Américas. = Discutió ampliamente el caso y los inconvenientes de que el acto se efectuara en el Palacio por falta de acomodo del público, se acordó se suspiciera por esta vez la velada y únicamente se celebrara con el acto oficial de la mañana consistente en la ofrenda floral y número de los alumnos de las Escuelas, para el cual se ordenaría la asistencia de los empleados y se hicieran los gastos de invitaciones y servicio de música, dando a los Profesores todas las facilidades para que este acto revista la mayor seriedad.

La misma Secretaria dijo que el nombramiento de la Junta de Conciliación se originó por un escrito de los interesados al que se dió lectura. Las comunicaciones al C. Gobernador del Estado referentes al estado que guarda el Erario Municipal por la falta de pago de las participaciones Municipales de enero y febrero ppda, así como del subsidio para los servicios Sanitarios Coordinados, se originaron porque en el Corte de Caja de la Tesorería Municipal se notó la falta de data de estas cantidades (cargo y data) y los informes que se pidieron no encontrándose razón justificada para la existencia de esa anomalía.

Después de haberse mayor asunto de que tratar se dió por terminada la sesión levantándose la presente que se firma para constancia. Doy fe.

Sirtenes Lucas
C. Gobernador del Estado
C. Gobernador del Estado
C. Gobernador del Estado
C. Gobernador del Estado



El Subscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio
Certifica: que la Sesión pública ordinaria que debió celebrarse hoy, no se lle-
vó a cabo por falta de asistencia de la mayoría de los Ciudadanos Regidores
que forman el mismo.

Zacatlán Pue. Diecinueve de julio de mil novecientos treinta y siete.


José Luis Luca

